

## **DECLARACION JURADA**

OTORGА:

## **CLAUDIO JOSÉ CRESPO PONCE**

## **ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP.**

**CUANTIA:**

## INDETERMINADA

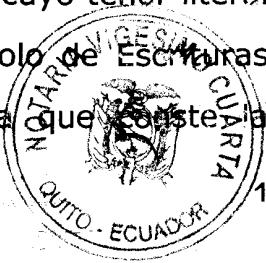
DI 6 COPIAS

J.C.

13 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital  
14 de la República del Ecuador, hoy día veintidós de diciembre de dos  
15 mil diez, ante mí, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario  
16 Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece al otorgamiento de la  
17 presente escritura, el Ingeniero Claudio José Crespo Ponce, de  
18 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de  
19 profesión Ingeniero Civil y domiciliado en la ciudad de Quito; a  
20 nombre y representación de la compañía ECUADOR BOTTLING  
21 COMPANY CORP., en su calidad de Apoderado General, conforme la  
22 escritura de Poder General que adjunta como documento habilitante.  
23 El compareciente, capaz para contratar y obligarse, a quien de  
24 conocer doy fe, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y  
25 resultados de esta escritura, que libre y voluntariamente procede a  
26 celebrarla, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal  
27 es el siguiente: -"**SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras  
28 Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la

**DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**

## **NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO**



1 Declaración Juramentada contenida en las siguientes cláusulas:-  
2 **PRIMERA.**- Comparece el Ingeniero Claudio José Crespo Ponce, en su  
3 calidad de Apoderado General de la Compañía ECUADOR BOTTLING  
4 COMPANY CORP., conforme lo acredita con el documento que se  
5 agrega como habilitante; el compareciente es de nacionalidad  
6 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión  
7 Ingeniero Civil y domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz  
8 para contratar y obligarse, en calidad de **MANDANTE.**- **SEGUNDA.**-  
9 **DECLARACION JURADA.**- El compareciente, Ingeniero Claudio José  
10 Crespo Ponce, en su calidad de Apoderado General de la compañía  
11 ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP. y por lo tanto Representante  
12 Legal de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo  
13 innumerado que le sigue al artículo doscientos veintiún (221) de la  
14 Ley de Compañías, conociendo la gravedad y las penas de perjurio,  
15 declaro con juramento que ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP.,  
16 legalmente constituida al amparo de las leyes de las Islas Vírgenes  
17 Británicas (British Virgin Islands -BVI-), tiene como sus accionistas a  
18 las siguientes personas jurídicas, que en conjunto representan al cien  
19 por ciento (100%) del capital social de la compañía: 1) Compañía  
20 ARCA EUROPE COÖPERTIEF U.A., de nacionalidad y domicilio en  
21 Holanda, con el setenta y cinco por ciento (75%) de acciones; y 2)  
22 Compañía ABRIKEY S.A., de nacionalidad y domicilio en Uruguay, con  
23 el veinticinco por ciento (25%) de acciones.- Esto es todo cuanto  
24 puedo declarar en honor a la verdad.- Usted, señor Notario, se  
25 servirá agregar las demás cláusulas de estilo y de ley para la perfecta  
26 validez de este instrumento. Firmado Abogada Alexandra Chamba,  
27 matrícula profesional número seis mil sesenta y seis del Colegio de  
28 Abogados de Pichincha." (Hasta aquí la minuta que queda elevada a

1 escritura pública).- Leída que le fue íntegramente al compareciente,  
2 por mí, el Notario, se ratifica en todo su contenido, y firma conmigo  
3 en unidad de acto de todo lo cual doy fe. ././.

4

5

6

7

8 **Ing. Claudio Crespo Ponce**

9 **C.C.**

10

11

12

13 **(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA – NOTARIO**

14 **VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-**

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

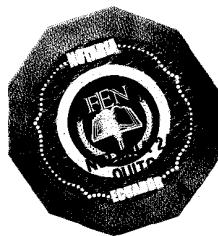
27

28

**DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA**  
**NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO**



Se otorgó ante mí, el veintidós de Diciembre de dos mil diez, en fe  
de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de  
DECLARACION JARADA otorgado de CLAUDIO JOSE CRESPO  
PONCE ECUADOR BOTTLING COMPANY CORP, debidamente  
sellada y firmada en Quito a, veintitrés de Diciembre de dos mil  
diez.- LT.



*hernan*

